



ADENDA N° 02

La Secretaria General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 106 DE 2018 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 SMLMV Y MENOR A 1000 SMLMV**, cuyo objeto es **“REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE UBICADA ENTRE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 42 C Y 43 Y CALLE 43 EN SENTIDO A LA CALLE 44 PARALELA AL CANAL DEL BARRIO CASA CLUB DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES”**, se permite informar lo siguiente:

Que conforme a la respuesta dada a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, la cual fue realizada por el comité evaluador de este proceso de contratación, se hace necesario modificar algunos aspectos del pliego de condiciones de este proceso, las cuales quedaran así:

1.- Modificar del **CAPITULO I – GENERALIDADES**. El numeral 6, el cual quedara así:

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación, serán cancelados tomando como soporte presupuestal los certificados No. 20180732 del 05 de Junio de 2018 por valor de \$84.032.834,10 y No. 20180813 de 06 de julio de 2018 por valor de \$987.069, 20.

2.- Modificar del **CAPITULO 2 – CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO A SUSCRIBIR CON EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**. El numeral 3, el cual quedara así:

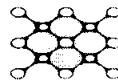
3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de: **OCHENTA Y CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS (\$85.019.903,00) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 20180732 del 05 de Junio de 2018 y 20180813 de 06 de julio de 2018.

3.- Modificar ANEXO No. 4, denominado **PROPUESTA ECONÓMICA** el cual quedara asi:

**ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLEJON DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 43 EN SENTIDO A LA CALLE 44 PARALELA AL CANAL DEL BARRIO CASA CLUB DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR./PARCIAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ML	54.88		
1.8	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 16 Kms a Maquina	M3/comp	101.74		
1.12	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	M3/comp	87.02		
1.13	Acarreo interno en obra 50 mts	M³	43.51		
3	EXCAVACIONES A MANO				
	De 0 a 2 mts en Seco				
3.1	Excavaciones en material comun	M3	3.55		
3.2	Excavaciones en conglomerado	M3	14.19		
4	EXCAVACIONES A MAQUINA				
	De 0 a 2 mts en Seco				
4.1	Excavaciones en material comun y Conglomerado	M³	84		
6	PAVIMENTACION				
6.21	Corte de pavimento rígido cortadora	ML	97.2		
6.23	Rotura de pavimento rígido	M3	7.3		

3



IBAL
EMPRESA IBAGUEÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Nit. 800089809-6

15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4764 (100% de Ermeticidad)				
15.1	De 0.00 a 2.00 Mts				
15,1,1	De Diametro 6"	ML	13.88		
15,1,4	De Diametro 20 "	ML	39		
19	CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION				
19.1	DIAMETRO 1.20 m				
19.1.1	Base y cañuela en concreto de 3.000 PSI e = 0,30 Mts	UND	2		
19.1.2	Pañete interior	ML	1.7		
19.1.3	Cilindro en ladrillo e = 0,30 Mts	ML	1.2		
19.1.4	Cono de reducción H = 0,65 Mts	UND	2		
19.1.5	Pasos en hierro de 3/4" con anticorrosivo C/40 cm	UND	16		
19.1.6	Suministro e instalación Arotapa Vibrocompactada	UND	2		
19,1,9	Caja de inspección 80 x 60 x 100 Cmts	UNIDAD	3		
20	OTROS				
20.1	Señalización en Guadua c/3 mts y Polisombra de h=2mts	ML	166		
20.5	Suministro e instalacion de Lecho en Gravilla para cama Tubería D= 1/2 a 3/4	M ³	9.96		
20.12	Suministro e instalación de silla Yee de 20 *6" incluye agarraderas caucho y adherencia	UNIDAD	3		
20.37	Manejo de Aguas Con Diametros de 12" a 24"	GLB	1		
TOTAL CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES (1)					

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLEJON DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 43 EN SENTIDO A LA CALLE 44 PARALELA AL CANAL DEL BARRIO CASA CLUB DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR./PARCIAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ML	54.88		
1.8	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 16 Kms a Máquina	M3/comp	101.74		
1.12	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	M3/comp	87.02		
1.13	Acarreo interno en obra 50 mts	M ³	43.51		
3	EXCAVACIONES A MANO				
De 0 a 2 mts en Seco					
3.1	Excavaciones en material comun	M3	3.55		
3.2	Excavaciones en conglomerado	M3	14.19		
4	EXCAVACIONES A MAQUINA				
De 0 a 2 mts en Seco					
4.1	Excavaciones en material comun y Conglomerado	M ³	84.00		
6	PAVIMENTACION				
6.21	Corte de pavimento rígido cortadora	ML	97.20		
6.23	Rotura de pavimento rígido	M3	7.30		
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4764 (100% de Ermeticidad)				
15.1	De 0.00 a 2.00 Mts				
15,1,1	De Diametro 6"	ML	13.88		
15,1,4	De Diametro 20 "	ML	39.00		
19	CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION				



19.1	DIAMETRO 1.20 m				
19.1.1	Base y cañuela en concreto de 3.000 PSI e = 0,30 Mts	UND	2.00		
19.1.2	Pañete interior	ML	1.70		
19.1.3	Cilindro en ladrillo e = 0,30 Mts	ML	1.20		
19.1.4	Cono de reducción H = 0,65 Mts	UND	2.00		
19.1.5	Pasos en hierro de 3/4" con anticorrosivo C/40 cm	UND	16.00		
19.1.6	Suministro e instalación Arotapa Vibrocompactada	UND	2.00		
19.1.9	Caja de inspección 80 x 60 x 100 Cmts	UNIDAD	3.00		
20	OTROS				
20.1	Señalización en Guadua c/3 mts y Polisombra de h=2mts	ML	166.00		
20.5	Suministro e instalación de Lecho en Gravilla para cama Tubería D= 1/2 a 3/4	M³	9.96		
20.12	Suministro e instalación de silla Yee de 20 *6" incluye agarraderas caucho y adherencia	UNIDAD	3.00		
20.37	Manejo de Aguas Con Diametros de 12" a 24"	GLB	1.00		
TOTAL CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES (2)					

TOTAL CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES (1) + (2)	
---	--

DISTRIBUCIÓN DEL A.I.U	
ADMINISTRACIÓN	(%)
UTILIDAD	(%)
IMPREVISTOS	(%)
TOTAL A.I.U.	(25%)

NOTA: Los valores establecidos en cada uno de los ítems del presupuesto tienen incluido el A.I.U. conforme a la Resolución 0636 de 2016 del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, por lo tanto el proponente solo debe describir el porcentaje de distribución de A.I.U. de su propuesta en el cuadro correspondiente.

VALOR PROPUESTA: (El valor de la propuesta debe ser presentado ajustado al peso más cercano)

FIRMA PROPONENTE

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los nueve (9) días del mes de julio de 2018.

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaría General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL